

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, sito en calle Entre Ríos N° 435 de Rosario, Dr. Héctor Zucchi, en autos caratulados: ESTADO NACIONAL c/MOSCIARO Hugo y O s/Demanda Ordinaria, Expediente N° 85.200, ha dispuesto se cite a comparecer a estos autos a los demandados HUGO ALBERTO MOSCIARO, L.E. 6.074.959, LUISA REDONDO de MOSCIARO, C.I. 391.144 y SANTINA SABELLA de MOSCIARO, L.C. 5.568.317, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 146 del C.P.C.C.N. A continuación se transcriben los decretos que así lo ordenan en la parte pertinente: "Rosario, 11 de Abril de 2.006. ... Téngase por iniciada demanda contra HUGO ALBERTO MOSCIARO, LUISA REDONDO de MOSCIARO, ... y SANTINA SABELLA de MOSCIARO, todos con domicilio denunciado en esta ciudad. Imprímase el trámite previsto para el juicio ordinario. Córrese traslado de la demanda por el término de quince (15) días con acompañamiento de copias y bajo apercibimientos de ley. Por ofrecida prueba, téngase presente ... Martes y viernes para notificaciones en Secretaría". Firmado: Dr. Héctor Zucchi, Juez Federal. Y otro que dice: "Rosario, 03 de noviembre de 2.006. Atento lo manifestado, procédase la citación por edictos de los demandados conforme lo dispuesto en el artículo 146 del C.P.C.C.N.". Rosario, 4 de diciembre de 2006. Firmado: Dr. Héctor Zucchi, Juez Federal. Andrea Gimeno, secretaria.

\$ 11□1660□Feb. 13 Feb. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que por Auto N° 26, de fecha 07/02/07, se ha Resuelto: Declarar en estado de falencia a PABLO CESAR BERARDI, con domicilio en calle Constitución 1095 de Rosario, D.N.I. 21.414.504. Anótese la inhibición general de la fallida en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarentiocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Las fechas indicadas en la última parte del Art.88 de la L.C., serán fijadas por Auto Ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que se designe oportunamente, de igual forma se procederá con la publicación de los edictos. "BERARDI PABLO CESAR /Propia Quiebra" - Expte. N° 1051/06. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□1667□Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del Sr. juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la decimocuarta nominación de Rosario a cargo de la Dra. María de los Milagros Lotti (juez), secretaria de la Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales a los herederos, acreedores y legatarios de don OMAR RICARDO GARAVAGLIA a efectos de que formulen oposición en relación a la cremación de sus restos dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario de 2006. Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti (jueza), Dra. María Andrea Mondelli (secretaria).

§ 11□1663□Feb. 13 Feb. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, la Secretaría que suscribe comunica que se ha dictado la sentencia en los autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CONTINENTAL VIGILANCIAS S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 4129/05) que en su parte resolutive se transcribe: "N° 11424. Rosario, 25 Setiembre 2006. Y Vistos: ..., Y Considerando: ..., Fallo: Haciendo lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución contra CONTINENTAL VIGILANCIAS S.R.L. hasta tanto la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado de Pesos Mil cuatrocientos ochenta y cinco con 82/100 (\$ 1.485,82) con más los intereses conforme a lo expuesto en los considerandos, aplicados desde la fecha de la liquidación hasta su efectivo pago y costas. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital actualizado. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Federico J. Amsler, Juez; Dra. María Cristina Carosia, Secretaría". Publíquese sin cargo por cinco días (art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 9 de noviembre de 2006. Dra. Marcela N. Barco, secretaria.

S/C□1659□Feb. 13 Feb. 19

Nro. 29. Rosario, 5/2/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "GONZALEZ GERARDO MAXIMILIANO s/Quiebra" Expte. Nro. 1251/06, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 28 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 4103 de fecha 11 de diciembre de 2006, con los siguientes puntos: 17°) Fíjase el día 23 de marzo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante CPN Jorgelina Aguado, con domicilio en calle Zeballos 2071 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 10 a 16 hs.; 18°) Fíjase el día 10 de mayo de 2007 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19°) Fíjase el día 25 de junio de 2007 como fecha para la presentación del Informe General; 20°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Silvia A. Cicuto, jueza, Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□1674□Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "LARROUDE MARIA GRACIELA s/Pedido de Quiebra" Expte. Nro. 1506/05 por resolución N° 3625 de fecha 07 de noviembre de 2005 se ha dispuesto declarar la quiebra de MARIA GRACIELA LARROUDE, D.N.I. N° 11.642.381, con domicilio en calle Dr. Rivas 1430 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, 06 de febrero de 2007.- Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□1675□Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 15ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), la Secretaria a cargo del Dra. Adriana Isabel Munini, hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. y/o Quien Resulte Propietario s/Apremio" Expte. N° 209/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario 22 de septiembre de 2006.- Oficiése. Procédase a la constatación solicitada, librándose los despachos pertinentes en la forma y constancias peticionadas. Al punto 5 Traslado.- Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez en suplencia), Dra. Adriana I. Munini (Secretaria). Rosario, 30 de octubre de 2006.- Como se pide. Hágase saber el juez que va a entender, Expte. N° 209/05. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dra. Adriana I. Munini (Secretaria). Rosario, 03 de noviembre de 2006.- Téngase presente. Agréguese la constancia acompañada y hágase saber. Expte. N° 209/05. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dra. Adriana I. Munini (Secretaria). Rosario 15 de diciembre de 2006.- Téngase presente. Como se solicita conforme se expresa.- Expte. N° 209/05. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dra. Adriana I. Munini (Secretaria). Edicto sin cargo.- Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□1677□Feb. 13 Feb. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, dentro de los autos caratulados "M Y P S.A. c/CONECHNY, EDUARDO JORGE s/Juicio Ejecutivo" - Expte. N° 986/06, notifica al Sr. EDUARDO JORGE CONECHNY y/o sus herederos y/o legatarios lo siguiente: "Rosario, 29/12/06. Declárese la rebeldía y siga el juicio sin darle representación". Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez y Dr. Néstor Osvaldo García, Secretario.

§ 11□1681□Feb. 13 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sra. MIGUELINA CAPOZIO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley,

comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal, en los autos: "Capozio Miguelina s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 577/06). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de octubre de 2006. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□1676□Feb. 13 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO GOMEZ y de doña INES MARTA LAVIGNE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de febrero de 2007. Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□1649□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA MARIA CAPORALE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 6 de febrero de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□1642□Feb. 13 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario dentro de los caratulados "FERRUZ SELVA c. ROSARIO INMOBILIARIA S.R.L. s. Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 870/06), cita de remate a la demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 7 de febrero de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria en suplencia.

\$ 11□1648□Feb. 13 Feb. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELSA ADELA MORENO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de febrero de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□1650□Feb. 13 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PRIMO FERMIN LOPEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de febrero de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□1652□Feb. 13 Feb. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE SCARFO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/02/2007. Fdo. Dra. Patricia Glencross, Secretaria.

\$ 15□1665□Feb. 13 Feb. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BRUNO MARZAZ y ROSA PALACIOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/02/2007. Fdo. Dra. Patricia Glencross, Secretaria.

\$ 15□1664□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don PEDRO MASTROIANNI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/02/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□1669□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ALDO ISIDORO TROSSERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/02/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□1668□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don SEBASTIAN BAUTISTA FORNASSIERO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimiento de ley. Secretaría, Rosario, 06/02/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□1646□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña DORA LUISA BORRAJO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimiento de ley. Secretaría, Rosario, 06/02/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□1644□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO HORACIO CACHAN, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimiento de ley. Secretaría, Rosario, 06/02/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□1647□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTA OSTE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimiento de ley. Secretaría, Rosario, 28/12/06. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□1645□Feb. 13 Feb. 26

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro.12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados TOMAS GREGORIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESION Expte. Nro. (1227/2006) se ha ordenado, citar por Edicto a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Don TOMAS GREGORIO para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 597 del CPCC - San Lorenzo, 14 de diciembre de 2006. Dr. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 15□1651□Feb. 13 Feb. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi Juez, Secretaria de la Dra. Analía Irrazabal, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don PEDRO CESAR SCIARINI, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Autos Sciarini Pedro César s/SUCESION, Expte. 1420/06. Melincué, 06/02/2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□1621□Feb. 13 Feb. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL C/ROLDÁN MA. JIMENA s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 196/2006), se ha dispuesto notificar a la señora Roldán Ma. Jimena, D.N.I. 27.357.264, lo siguiente: N° 1875 Venado Tuerto, 19 de Septiembre de 2006. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Mandar a llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, señora Roldán Ma. Jimena D.N.I. 27.357.264, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito de pesos trescientos veintitrés con 22/100 (\$.323,22), con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 29 de Septiembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□1606□Feb. 13 Feb. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Venado Tuerto, Dr. Frinchaboy, Secretaria

Dra. Arleo, en autos caratulados: SINDICATURA EX BID s/QUIEBRA c/PEREYRA, Mercedes Gladys s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. nro. 435/06, se le notifica a la Sra. Mercedes Gladys PEREYRA, el siguiente decreto: Venado Tuerto, 31 de marzo de 2006. Proveyendo escrito cargo nro. 2226/06. Por presentada, domiciliada y por parte a mérito del poder general que en fotocopia se halla glosado en los autos Sindicatura ex BID s/QUIEBRA c/Pereyra, Mercedes Gladys s/PREPARA VIA EJECUTIVA, a los que se agrega por cuerda los presentes. Por iniciada la demanda ejecutiva que expresa. Cítase y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente lo manifestado respecto al sellado fiscal. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Fdo. Dr. Frinchaboy, Juez. Dra. Huljich, Secretaria en suplencia.

S/C 1592 Feb. 13 Feb. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación Venado Tuerto, Dr. Ferrarotti, Secretaría Escr. Antelo, en autos caratulados: SINDICATURA EX BID s/QUIEBRA c/MARINO, Nancy s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. nro. 1407/02, se le notifica a la Sra. Nancy MARINO, la siguiente resolución: Nro. 301. Venado Tuerto, 13 de marzo de 2006. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga integro pago del capital reclamado de Pesos seis mil ciento quince con sesenta y cinco centavos (\$ 6115,65), con más el interés resarcitorio pactado del 18% anual y punitivos pactados del 9% anual, conforme surge del título, más el correspondientes I.V.A. sobre intereses devengados y/o a devengarse, que se aplicarán desde la fecha de mora 10/07/98, hasta la de su efectivo pago. A la regulación de honorarios, oportunamente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Dr. Ferrarotti. Juez. Escr. Antelo. Secretaria. Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 1593 Feb. 13 Feb. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: BIGLIAZZI JOSEFA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 1560/2006), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Josefa Bigliuzzi para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 02 de Febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15 1629 Feb. 13 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr Marcos E. Ferrarotti, Secretario de la autorizante, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO ALBERTO SAN JUAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. (Exp. 1023/2006). Publicación habilitada feria enero. Venado Tuerto, 01 de Febrero de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15 1591 Feb. 13 Feb. 26